

NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2019-111

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 20/11/2019 4:28 PM

Para: marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; alberto.munoz@fiscalia.gov.co <alberto.munoz@fiscalia.gov.co>; Juridica Novedades <jur.novedades@fiscalia.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

AUTO LIBRA MANDAMIENTO.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 20 de noviembre de 2019

Expediente: 2019-111
Actor: FELIX BRAULINO ACOSTA Y OTROS
Demandado: NACION FISCALIA GENERAL
Medio de control: Ejecutivo

Señores:
NACIÓN FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual libra mandamiento ejecutivo dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador

NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO EJECUTIVO 2019-123

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 20/11/2019 4:41 PM

Para: mariaalepaz@gmail.com <mariaalepaz@gmail.com>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; MINDEFENSA EJERCITO <notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co>; mdnpopayan@hotmail.com <mdnpopayan@hotmail.com>; marcos.delarosa@mindefensa.gov.co <marcos.delarosa@mindefensa.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (3 MB):

AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.pdf; CORRECCION DEMANDA.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 20 de noviembre de 2019

Expediente: 2019-123
Actor: MARIA HORTENCIA BECERRA
Demandado: NACION EJERCITO NACIONAL
Medio de control: Ejecutivo

Señores:

NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL, MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual libra mandamiento ejecutivo dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda con su corrección, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citado

NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO DE PAGO 2019-165

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 20/11/2019 4:52 PM

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADURIA 74 <procjudadm74@procuraduria.gov.co>; marialepaz@gmail.com <marialepaz@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (1006 KB)

AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.pdf; DEMANDA.pdf;

Popayán, 20 de noviembre de 2018

Expediente: 2018-165
Actor: NELVY ALICIA BALANTA
Demandado: UGPP
Medio de control: Ejecutivo

Señores:

MINISTERIO PÚBLICO, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual libra mandamiento ejecutivo dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar tres archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador